



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Libre y Soberano de
Guerrero

Sección: Unidad de Transparencia.
Número: TEE/UT/0013/2024.
Asunto: se envía informe anual.

Chilpancingo, Guerrero; a 08 de enero del 2024

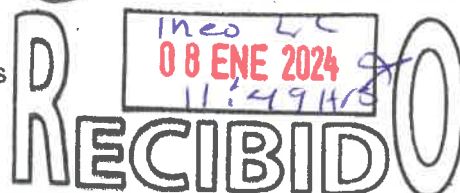
M.D. Roberto Nava Castro

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
del Estado de Guerrero.

Presente.



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero.



Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los acuerdos con numero: 64/2023,65/2023 y 66/2023, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) que usted preside, en los que solicitan los informes anuales especificados en cada acuerdo citado, al respecto adjunto al presente los siguientes anexos:

- Informe anual de solicitudes de información (2 hojas)
- Reporte individual de solicitudes de información (25 hojas)
- Informe anual de protección de datos personales (2 hojas)
- Registro individual de solicitudes ARCOP (1 hoja)
- Informe anual de acciones incluyentes para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales (2 hojas)
- Listado de personas físicas y/o morales que recibieron y ejercieron recursos públicos o realizaron actos de autoridad (7 hojas)
- Índice de expedientes considerados como reservados (4 hojas)
- Oficio sobre el Catalogo de información de interés público (1 hoja)

Sin más por el momento le envió un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

Agentamente
Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes
Encargado de la Unidad de Transparencia
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

c.c.p. Minutario.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Libre y Soberano de Guerrero

Sección: Presidencia.
Número: TEE/PRE/0005/2024.
Asunto: Catalogo de información de Interés Público.

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de enero del 2024

M.D. Roberto Nava Castro

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo número 28/2018, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro) que usted preside, en el que se aprueban los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva del Estado de Guerrero; se informa que este Tribunal Electoral, no cuenta con información adicional a la que de acuerdo a la Ley 207 de Transparencia Local estamos obligados a transparentar, sin embargo trabajamos en acciones correspondientes para coadyuvar con la cultura de la transparencia proactiva en nuestro Estado.

Sin más por el momento le envié un cordial y afectuoso saludo.



Atentamente

Mtra. Evelyn Rodríguez Xinol.

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PRESIDENCIA

C.c.p. Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes, Encargado de la Unidad de Transparencia del TEEGro. Para su conocimiento.
Presente.
C.c.p. Archivo.